

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., diez (10) de noviembre de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2018 00646 00**

En atención al escrito que precede, por secretaría ríndase un informe del estado actual del proceso, las partes y las direcciones de notificación registradas por las mismas. Ofíciase remitiendo dicha replica a la peticionaria.

De igual forma, por secretaría elabórese oficio notificando la decisión emitida el 28 de octubre de 2021, a la dirección física registrada por la parte incidentante y contabilizando el termino concedido.

Así mismo se dispone que por secretaría se sirva foliar el expediente de la referencia.

Cúmplase,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

Bjf